

sale al público, según dice Don Luis Zapata (1) es como un toro que sacan á la plaza para recreo comun, al qual los toreadores de á caballo clavan rejonas, y los de á pie banderillas; siendo dos los escritores, claro está que será doble el pasatiempo. III.<sup>a</sup> que con este motivo suelen hallar mas facil despacho los folletos que escriben las partes, avivandose la curiosidad de aquellos lectores especialmente que gustan de reir á costa agena; y á fe que si esto se lograse, no sería de las menores cucañas y mamonias. IV.<sup>a</sup> y la principal, que así se resuelven las dificultades, se aclaran las dudas, y se indaga la verdad, como se verifica en parte con esta pequeña escaramuza que traemos los dos, y de que ha resultado saberse ya, ó por mejor decir, confirmarse, que nuestro amabilísimo Labrador San Isidro vivió de asiento con su bendita muger y con su hijo en los Caravancheles: que allí obró el milagro de matar el lobo, y no cerca de la parroquia de Santa Maria de la Almudena: que allí solia concurrir á una Cofradia, de que era hermano y no fundador: y sobre todo que no fué el pastor que se apareció en Sierra Morena antes de la batalla de las Navas, como han divulgado algunos autores modernos, no tan críticos ciertamente, como

(1) *Miscelanea. MS. Biblioteca Real. Est. H. Cod. 124.*

Julio Cesar Escaligero , ni Mosen Juan de Launoi.

Pero ya que se ha hecho memoria de esta célebre Aparicion del pastor , procuraré , antes de contestar á la *Apología* de Vm. confirmar la incertidumbre de que este fuese San Isidro , esforzando las pruebas que espuse en mis *Reflexiones* , y alegando otras de nuevo.

Decia yo pues en mi *Discurso* (1) , y repito ahora , que no dexa de causar alguna estrañeza que hallase el Rey Don Alonso VIII. semejanza , ó hablando con mas rigor , identidad entre la persona de San Isidro , quando se le introduce visitando su santo cuerpo en la parroquia de San Andres de Madrid , y la del pastor de Sierra Morena , siendo tan desemejantes. Sin embargo no se reconocio al principio otro fundamento ni otro antecedente , que este coitejo y confrontacion fisonomica , para que dixese el Rey que el pastor , ó rustico que se le habia aparecido en las Navas de Tolosa , era San Isidro Labrador.

Con efecto ya constó (2) que ninguno de los autores coetaneos á la batalla de las Navas , que fueron el mismo Rey Don Alonso , el Arzobispo Don Rodrigo , Don

(1) Pag. 51.

(2) *Discurso sobre las Antigüedades de Madrid* , desde la pag. 43.

(5)

Lucas de Tui, y el Abad Alberico, dixo que el pastor fuese San Isidro; y que tampoco lo dixo ninguno de los autores que en el siglo XIII. XIV. y XV. hablaron de este suceso, como son el de la Crónica General, Fr. Alonso de Espina, y Mosen Diego de Valera, á los quales se pudieran añadir los Anales primeros y segundos Toledanos, Don Alonso de Cartagena, Don Rodrigo Sanchez de Arebalo, Don Diego Rodriguez de Armella, y Don Carlos, Príncipe de Viana: ántes se observa que hasta los mismos modernos que defienden la Aparicion, confiesan con bastante claridad este silencio de los antiguos.

El Maestro Alonso de Villegas dice (1): *hasta que un pastor que juzgaron muchos ser angel del cielo, aunque despues se tuvo por cierto que fué San Isidro Labrador y varon Santo, natural de Madrid, éste los guió, &c.* El Padre Marieta se explica de este modo (2) . . . *Aunque entonces se creyó que era angel el pastor, mas el Rey con mejor conocimiento advirtió que era San Isidro de Madrid.* Lo mismo dicen el Padre Bleda (3) y otros modernos.

De manera que en las Navas de To-

A 3

(1) *Vida de San Isidro.*

(2) *Historia Eclesiástica y Flores de los Santos de España. Lib. 6. cap. 29.*

(3) *Lib. 1. p. 234.*

losa nadie sospechó, ni entendió, ni supo, ni oyó el menor rumor de que el pastor que guió el ejército cristiano, fuese San Isidro, cuya aparición constó solamente por el reconocimiento fisonómico que hicieron el Rey, y muchos capitanes de su ejército entre él, y entre el pastor de Sierra Morena, cuyos lineamientos conservaban en la memoria. Examinemos pues la semejanza que tenían entre sí estos dos venturosos personajes, para entender si el de las Navas de Tolosa podía servir de retrato, que correspondiese con el original que yacía en San Andres de Madrid.

Si consultamos las visitas Eclesiásticas del siglo XVI. unas dicen que San Isidro *era de grande estatura* (1): otras: *que tomóse la medida del cuerpo con un liston, y pareció tener mas de dos varas de largo* (2). Fr. Diego de Alderete dice: *que abierta la caja, vió dentro de ella un cuerpo entero de hombre de grande estatura* (3): y Vm. mismo que le vió y reconoció el año de 1789, afirma que *es de tal estatura y tan largo, que para que coxa dentro del arca, es preciso ladearle un poco, poniendolo sobre la diagonal de ella* (4). ¿Pues qué

(1) *Bleda lib. 1. c. 31. p. 249.*

(2) *Alli, p. 275.*

(3) *Alli.*

(4) *Disertacion p. 277.*

diremos , si además de ser alto , era hermoso , como se insinúa en uno de los himnos que se cantaban antiguamente en San Andres (1) , y *bien agestado , barba no mucha , de color castaño roxo* , como Vm. le describe tambien segun está pintado en la Tumba de madera que se conserva todavía? (2). Qué hemos de decir , sino que todo conspira para creer que San Isidro era una persona de aspecto hermoso y venerable , y de estatura heroyca? Pero del pastor que se apareció en Sierra Morena , qué se ha de pensar?

Antes de responder tomaremos el dicho al Arzobispo Don Rodrigo que le vió , le trató , y le exploró. *Dios omnipotente (dice 3) que iba encaminando este suceso con especial providencia , envió cierto hombre plebeyo , ó aldeano bastantemente despreciable en el vestido y persona , &c.* Un hombre (podria preguntar alguno) de figura tan poco recomendable y de tan mal pelage , qué conexiön ni analogía podia tener con la de nuestro insigne Labrador , tan alto , tan hermoso , y tan bien dispuesto? Pues para que el Rey Don Alonso y sus Capi-

## A 4

- (1) *Datum est nobis munus ,  
Forma speciale. Himn. V. Stroph. VI.*
- (2) *Disert. p. 161.*
- (3) *Deus omnipotens , qui negotium speciali gratia dirigebat , missit quemdam hominem plebejum , satis despicabilem et habitu et persona. Lib. VIII.*

tanés conociesen que este pastor era San Isidro, menester era que se le pareciese y tuviese con él semejanza en la tendencia del cuerpo y lineamentos del semblante.

Con que siendo esta confrontacion fisonómica el único camino para venir en conocimiento de que el pastor fuese San Isidro, disfrazado en aquel traje y persona, como pretenden los modernos, parece puesto en razon que se dude de esta noticia introducida nuevamente en nuestra Historia Eclesiástica, como se procurará probar.

Crece esta duda al considerar que si en la batalla de las Navas no tuvo el Rey conocimiento de San Isidro, tampoco manifestó tenerle despues de ella. Porque sin embargo de que Vm. dice (1) que le tenía muy presente en su imaginacion para el agradecimiento, sabese por otra parte que ofreciendosele ocasion de hacer particular memoria de él, le pasa en silencio. Esta fué quando el Rey hizo una donacion á la iglesia Catedral de Calahorra de las sernas de Biero el último año de su vida, y el tercero despues de la batalla de las Navas, cuya fecha dice así: *En Carrion á 27 de Abril de la Era 1252 (de Cristo 1214) el año tercero despues que yo Alfonso Rey vencí al Miramamolin, Rey*

(1) *Disert. p. 81.*

*de Marruecos, en las Navas de Tolosa en batalla campal, no por mis meritos, sino por la misericordia de Dios, y con la ayuda de mis vasallos* (1).

Parecia natural que hubiése expresado aquí el Rey el nombre de San Isidro, haciendo de él especial y agradecida memoria, si hubiese tenido al pastor por un bienaventurado, y no por un rustico, criado en aquella Sierra; y supuesto que segun dice Vm (2), y repite algunas veces, se libertó el ejército cristiano del soberbio poder del Miramamolín, con el auxilio y ayuda de su celestial Aparicion.

Pero volviendo al careo personal entre el pastor de las Navas y el cuerpo de San Isidro: si por él, dirá alguno, no conoció el Rey Don Alonso que él fué nuestro Santo, consta que le conoció en virtud de cierta revelacion. Decláralo expresamente el cronista Don Alonso Nuñez de Castro. El Rey Don Alonso (dice 3) *supo por revelacion de algun hombre santo de los muchos que le asistian en su ejército, que era San Isidro el pastor aparecido.*

(1) *Facta Carta apud Carrionem xxvij die Aprilis Era M. CC. LII. III videlicet anno postquam ego A. Rex Almiramomeninum Regem de Marrocos apud Navas de Tolosa campestri prælio devici, non meis meritis, sed Dei misericordia, et meorum auxilio vasallorum. MS. Bibliot. Real. Est. R. Cod. 18.*

(2) *Disert. p. 106.*

(3) *Cron. del Rey D. Alonso VIII. p. 236. col. 2.*

Mas esta es una de aquellas revelaciones de que suele echarse mano para suplir la falta y socorrer la necesidad de las verdaderas relaciones históricas, al modo de aquellos poetas, pobres tal vez de invencion, que no acertando, segun insinúa Horacio, á desatar naturalmente el nudo ó enredo del drama, hacen que intervenga alguna deidad de tramoya que le desenlace (1). Por eso es mirada con desprecio esta infundada noticia de los mismos defensores de la Aparicion de S. Isidro, reputandola por digna de ser creida solamente por el judio Apela.

Despreciala con efecto Vm. en que manifiesta su buen juicio; pero insiste sin embargo vehementemente en que el personaje que guió el exercito cristiano en Sierra Morena, no solo no era hombre viviente en este mundo, sino que fué San Isidro disfrazado en la figura de pastor (2).

¿Pero no sabriamos, Señor Doctor, por qué conductos se ha derivado hasta nosotros esta importante y exótica noticia? Porque tres son los caminos por donde pudiera saberse esta transfiguracion. *I.* Si lo hubiese dicho el mismo rustico. *II.* Si alguno lo hubiese dicho de él. *III.* Si hubiese intervenido alguna revelacion. En quanto al rustico, á quien debemos supo-

(1) *Nec Deus intersit, nisi dignus vindice nodus.*

(2) *Disert. p. 212.*



ner plenamente informado de sí mismo, dice el Arzobispo Don Rodrigo que dixo: que *el guardára tiempo habia su ganado en aquellos montes, é que tomára por allí en aquel puerto liebres é conejos* (1). En quanto á lo que otros dixeron de él, el Rey que le vió, dice: que *era cierto rustico* (2). El Abad Alberico, y Don Lucas de Tui que oyeron hablar de él, dicen que *cierto varon silvestre enviado de Dios, como decia, vino á ellos vestido y calzado de cuero de ciervo sin curtir* (3), y que apareció milagrosamente *cierto hombre al Rey Alfonso en trage de pastor de ovejas, &c.* (4) Lo que es revelacion, es cierto que no faltó una en aquella escena, y de la nueva fábrica del cronista Nuñez de Castro, como se dixo arriba; pero tambien arriba se dixo á quien se remitía su creencia.

Con que segun este discurso el pastor de Sierra Morena no fué S. Isidro, ni otro bienaventurado ó personage celestial, sino un rústico que se habia exercitado en otro tiempo en pastorear ganado, y en cazar liebres y co-

(1) *Lib. VIII. Cap. 7. Relacion de la batalla de las Navas, copiada por Rus Puerta, y publicada en las Memorias del Rey Don Alonso. Apend. p. CXV.*

(2) *Ad indicium cujusdam rustici.*

(3) *Memorias del Rey Don Alonso por Mondexar. Apend. XIV.*

(4) *Chronicon. apud Hispan. Illustrat. Tomo IV. pag. III.*

nejos por aquellos montes, que por especial providencia de Dios se presentó al Rey para mostrarle un camino ó senda escusada por donde se libertó del conflicto en que se hallaba.

Difícil es ciertamente averiguar quien fuese este rústico. Pero ¿porqué no podría pensarse que era algun cristiano mozarabe, descendiente de los que quedaron en Baeza y en sus poblaciones comarcanas desde la irrupcion de los moros en España, asi como quedaron en otros pueblos muchos millares de cristianos? porqué no podría discurrirse que habiendose ocupado en otro tiempo en el exercicio de pastor y cazador, viviese á la sazón en alguna aldea, cultivando la tierra, á cuya profesion campesina y trage entre pastoril y labriego aludiese el *quidam rusticus* del Rey, el *quidam plebeius* del Arzobispo Don Rodrigo, el *vir quidam silvestris* del Abad Alberico, y el *quasi pastor ovium* de Don Lucas de Tui? porqué no podría congeturarse que siendo hombre de santa y loable vida, se sintiera movido de Dios para presentarse al Rey, á quien mostró el camino oculto que le redimió de las angustias que le cercaban, valiendose para esto del conocimiento práctico, que siendo en otro tiempo pastor y cazador habia adquirido, de los pasos difíciles, trochas, y veredas escusadas, y de los parages que abun-

daban de agua en Sierra Morena? porque no podría imaginarse que habiendo cumplido con la inspiracion y mision divina, negandose como virtuoso y bueno á los premios y esperanzas humanas, se volviese á su aldea, sin que nadie lo echase de ver? No es mio pues el fundamento de esta opinion. Eslo del Maestro Francisco Rus Puerta, que escribiendo largamente por los años de 1638 de la batalla de las Navas, y del pastor que se apareció en ellas, y de las opiniones que corrían de él, teniendole unos por angel en forma humana, y otros por San Isidro de Madrid, dice en la suposicion de ser hombre mortal: *no dudo si no que seria alguno de los cristianos mozarabes que en esta comarca de Baeza habia* (1). Conformase con este sentir el Doctor Pisa, docto y juicioso Toledano, que despues de referir los dictámenes de los que tambien tenían á este pastor por angel, ó por San Isidro, concluye resueltamente: *Pero yo no creo sino que era un rustico enviado de Dios para este efecto, como lo escribió el mismo Rey Don Alonso al Papa* (2).

Ni se aparta de este mismo concepto

(1) *Obispos de Jaen, ó Segunda Parte de la Historia Eclesiástica de Jaen. MS. Bibliot. Real. Est. Q. Cod. 31. cap. 4.*

(2) *Historia de Toledo. lib. IV. cap. XIV. fol. 177. b.*

el Doctor Per Anton Beuter, que calificó á este hombre de merc y sencillo pastor, y no de ningun bienaventurado. *El Rey de Aragon* (decia por los años de 1550)... *partió su gente, y de la una meitad hizo tres esquadras, la primera dió á Don Garcia Romeu, la segunda á Don Aznar Parado, la tercera á Don Ferrando su hermano, haciendole general de los otros dos. La otra meytad tomó para sí con la seña de San George. Y estando á media noche para partir á ponerse en el lugar que un pastor le habia ofrecido, muy bueno á su proposito, habiendo ya el mismo mostrado camino á todo el exército para subir en vista de los moros, armó Caballero á Don Nuño Sanchez, hijo del Conde Don Sancho de Rossellon, tio de su padre, y trasnochó con grandísima cautela, y puso en la celada en el lugar que le habia ofrecido el pastor, que hallaron muy bueno (1).*

Bien veo que esta opinion, tan natural y verisimil, se opone y contradice la que Vm. defiende con tanto empeño, y le parece tan evidente de que el *personage* que se presentó al exercito, no era algun labrador ó pastor que viviese ó hubiese vivido por aquellos cerros, sino un hombre celestial enviado de Dios, que no podia ser otro que

(1) *Primera Parte de la Crónica general de toda España.*

*San Isidro* (1): en cuya exclusion de los demas bienaventurados se puede echar de ver hasta donde llega el espiritu indagador de un escritor de *Disertaciones y Apologías*. Y veo aun mas: que como las señas que este rústico dió de sí, fueron que en otro tiempo habia pastoreado ganado en Sierra Morena, y cazado en ella liebres y conejos; para verificar estas palabras en boca de San Isidro, y no esponerle á quebrantar las leyes de la verdad, y para salir Vm. de estas estrechuras, le es preciso recurrir á dos arbitrios, el uno: *que del mismo modo que pudo* (San Isidro) *tomar la figura y apariencia de pastor, pudo tambien atribuirse las acciones de ellos;* y el otro: *que á la letra pudo verificarse esto en nuestro Santo, yendo por aquellos parages en las muchas expediciones, que durante su vida se hicieron contra los moros de Andalucía* (2).

Estos inconvenientes se salvan facilmente con la opinion del Mr. Rus Puerta, del Dr. Pisa, del Dr. Per Anton Beuter, y de otros juiciosos modernos, no solo como mas verisimil y natural, segun se ha dicho, sino como enteramente conforme con el silencio que observan los autores coetaneos á la batalla de las Navas y demas antiguos acer-

(1) *Disert.* pag. 212.

(2) *Disert.* p. 77. y sig.

ca de que fuese San Isidro el Pastor, aunque no tan ajustada ni conforme con el gusto de los escritores del siglo XVI. hasta el XVIII. inclusive.

La especie particularmente de que nuestro Santo Labrador, dexando el cultivo de las heredades de su amo Yban de Vargas, y desamparando á su Santa muger (porque al fin la profesion militar que se le quiere atribuir, no le permitiria llevarla consigo) pudiese haberse exercitado algun tiempo en espediciones contra moros, en guardar ganado, y en cazar liebres y conejos en Sierra Morena, es del todo inaudita, porque ni la refiere Juan Diacono, que antes le supone siempre en Madrid y sus cercanias, ni la tradicion la ha conservado, ni la inventan otros modernos, sin embargo de no ser nada escrupulosos en admitir otras noticias poco ciertas, teniendo sin duda miramiento á no cargar al Santo con tan multiplicados officios, como son los de soldado, pastor, cazador y labrador.

Otra reflexiõn pudiera contribuir para creer que el pastor de Sierra Morena era un rústico natural de aquella tierra, y que vivia entonces cultivando los campos, y no algun bienaventurado de la Corte Celestial; y es que Dios nuestro Señor, como sabe Vm. mejor que yo, segun su providencia ordinaria no se vale de medios extraordi-

narios para socorrer á los hombres en sus aflicciones, quando puede hacerlo por los ordinarios y comunes. Pero sospecho que no ha de gustar Vm. de esta doctrina, porque le veo algo inclinado á lo maravilloso y estupendo.

No contento en efecto con la Aparicion sobrenatural de S. Isidro en las Navas de Tolosa, se manifiesta Vm. tentado por atribuirle otro nuevo milagro obrado en ellas. Hablando del camino por donde guió el pastor al ejército cristiano, y que segun los testimonios del Rey, del Arzobispo D. Rodrigo, y D. Lucas de Tui era un paso ó camino *ancho y harto facil*, dice Vm. que fue *abierto nuevamente*, significando con bastante claridad que esta repentina rotura se debió al influxo milagroso de S. Isidro, y que ésta no es *imaginacion ó especie voluntaria* de Vm. porque expresamente lo aseguran así los *Anales primeros Toledanos escritos en aquella edad por estas palabras: é vino el Rey de Marruecos con toda su huest, é priso la Losa, é no los dexaba pasar, é derrompieron la sierra, é pasaron, é fueron posar en las Navas de Tolosa* (1).

Si hemos de gobernarnos por esta autoridad, mejor diriamos que no hubo camino alguno ni antes ni despues de pasar

B

(1) *Disert. p. 68. y sig.*

el ejército, sino que éste se abrió paso franco por entre aquellas malezas y fragosidades; que eso quiere decir *derromper* tomado del latin *perrumpere*. La verdad es, que el camino estaba ya hecho, y la misma disposición del sitio y ladera del monte por donde iba, lo prometia naturalmente; que á eso aludió el Arzobispo D. Rodrigo que le pasó, con la expresion *omnino probabilem*, esto es, *muy verisimil y regular*; pero estaba tan oculto y escondido entre aquellas breñas, que solo parece tenían noticia de él los pastores y cazadores. El autor de los Anales Toledanos refiere por otra parte los sucesos tan superficial y someramente, que no descende á particularizar circunstancias: y no debe estrañarse, pues Gerónimo Zurita, sin embargo de saber que habia camino ó *paso*, como le llamó el Rey D. Alonso (1) dice que *atravesaron la sierra* (2).

De modo que de la expresion *derromper la sierra* de que usó el anónimo escritor de los Anales Toledanos por la prisa y estilo con que escribia, no se debe inferir que antes no habia camino, ni que fuese abierto en un momento, aunque *despues permaneciese*, y fuese conocido muchos años, como previene Vm. oportunamen-

(1) *Alium transitum satis facilem invenerunt.*

(2) *Anales. Tom. I. lib. II. c. 61. f. 97.*



te (1) porque en efecto, conseguido el fin, podia haberse borrado, al modo que volvieron á correr las aguas suspendidas del mar Roxo.

Añade Vm. que *del mismo modo se explican las Historias Africanas, pues Luis del Marmol que compuso la suya valiéndose de sus relaciones, aseguran tambien que rompieron la sierra por otra parte* (2).

Gentil tropa auxiliár llama Vm. en su ayuda! Historias Africanas! Sobre que nada dicen del pastor, como ni tampoco los citados Anales Toledanos; quiere Vm. saber quanta es su autoridad? Preguntemoslo á aquel tan ilustre como docto caballero D. Diego Hurtado de Mendoza, embaxador del concilio de Trento, aquel español tan poligloto y versado especialmente en la lengua Arabiga, dotado sobre todo de un juicio y de un cerebro organizado á la Europea, y no á la Oriental. Si hemos de creer pues á este famoso escritor: *Las Historias Arabigas... en gran parte son fabulosas* (3). Y antes habia dicho: *tanta variedad hay en las Historias Arabigas, aunque las llaman ellos (los Arabes) escripturas de verdad* (4).

B 2

(1) *Disert.* p. 70.

(2) *Alli.* p. 69.

(3) *Historia de la Guerra de Granada. Lib. L.*  
num. I.

(4) *Alli.*

El mismo Marmol á quien Vm. cita, comprueba este juicio. Despues de haber dicho que la batalla se dió el año 1212, y que murieron cerca de doscientos mil moros, que es la opinion cierta y comun, y especialmente del Arzobispo D. Rodrigo que lo presenció todo, añade: *Algunos escriptores Arabes que tratan desta batalla, la ponen ocho años antes, en el año seis-cientos y nueve de la Hixara (de Cristo 1204) en la qual confiesan que murieron sesenta mil moros* (1). En cuya relacion se nota una falta de verdad histórica, y un anacronismo, sino se sigue otro computo.

Lo cierto es que ya el profeta Baruch llamó á los hijos de Agar ó á los Arabes, *fabuladores* ó inventores de fabulas (2): esto es, no solo de apólogos y parabras, sino de ficciones y patrañas, como son las de los metamorfoseos de Ovidio, y las que componen la teología pagana, segun la interpretación del P. Cornelio á Lapide.

Y ya que se trata de Arabes, permítaseme repetir lo que dice de su literatura Claudio Salmasio, uno de los mas perspicaces críticos, y universales poliglotos del siglo pasado: no porque no sea útil y re-

(1) *Primera Parte de la Descripción General de la Africa. Cap. 37. fol. 191. b.*

(2) *Filii quoque Agar qui exquirunt prudentiam, quæ de terra est, negotiatores Merrbæ et Theman, et fabulatores. Baruch cap. III.*

comendable el estudio de su lengua (aunque sin la competente doctrina, y sin la erudicion debida, de qué sirve para los progresos de la República Literaria?) sino para aviso de los que profesandola un amor desordenado, defienden sus escritos como impecables (1).

No solo pues son sospechosas sus historias, sino que las traducciones que hicieron al arabe de las obras Griegas pertenecientes á la filosofia, medicina, botanica, y matematicas, no son mas dignas de fé. Hicieronse las mas acia el siglo nono, reynando Abu Yabbas Almamon, su septimo Califá, gran Mecenas de la gente docta, y quando la barbarie de la Lengua Latina se introduxo en Europa y en las provincias occidentales, y la de la Griega en la Asia y en las demas partes del Oriente, de modo que los Arabes que se aplicaron entonces al estudio de esta lengua, no pudieron aprenderla sino de maestros ignorantes del antiguo elegante griego.

De aqui procede que se hallan en las obras de Avicena tantas especies adoptadas de Dioscorides, Galeno, y Paulo Egi-

B 3

(1) *Ne, qui Arabicæ linguæ studiosi sunt, præ studio, sicut plerisque moris est, sese ita quasi auctore et addicere pergant tuendis eorum partibus, quorum doctrinam consecantur, ut nihil eos peccasse, Foven lapidem iurare parati sunt. Tabula Cebetis Græce, Arabice, Latine: in Præfatione.*

neta, mal traducidas por él: y los que traduxeron al mismo Dioscorides en Arabe enteramente, tampoco entendieron infinitos lugares del original. Esta version adoptó y insertó, aunque por partes, en su obra de *Medicamentos simples* El Beithar, medico, natural de Malaga, que peregrinando ó viajando por Africa y Asia, vino á morir en Damasco el año de 1248, siendo Visir de Malek Alkamel, su Rey (1). Ni estan libres de estos defectos las traducciones de las obras matematicas de Apolonio, Pergeo, Ptolomeo, y Hieron. Ni lo está tampoco la traduccion, aunque mas moderna, de la Tabla moral de Cebes, filosofo Griego, natural de Tebas. Hizo-la parafrasticamente un Arabe anonimo, y la traduxo al Latin Juan Elichmanno, Dr. en Medicina, por un codice que traxo del Oriente Jacobo Golio, y se conservaba en la Biblioteca de la universidad de Leiden. Publicóla despues de su muerte con el testo Arabe y con el original Griego su amigo el referido Salmasio, que dice que el traductor ó parafraste procedió con poca fidelidad, añadiendo muchas cosas, suponiendo otras, interpolando muchas mas, y errando y alterando con frecuencia el sentido del testo, por no entender la mente

(1) Casiri: *Bibliotheca Arabico-Hispana. Tom. I. pag. 275.*

del autor. Hasta aqui en sustancia Claudio Salmasio.

Pero de todo esto lo que mas importa para nuestro asunto es saber que de usar algunos autores del verbo antiguo *derromper*, y del moderno *romper* no se sigue que S. Isidro abriese de nuevo el camino por donde pasó el exercito cristiano ; pues solo se sigue que ésta es una especie *voluntaria y una imaginacion de Vm.* mencionada antes por el P. Bleda (1) con quien coincide Vm. en el deseo de acumular milagros sin necesidad.

Observemos por otro aspecto el suceso de la Aparicion cuestionada.

Este historico edificio de capilla, de tumba, de estatua, de canonizacion solemne está fundado segun aseguran y defienden los modernos en la venida del Rey D. Alonso VIII. á Madrid el año de 1213, ó á lo menos despues de la batalla de las Navas, y en la visita que hizo al sagrado cadaver de S. Isidro, de cuyo reconocimiento y confrontacion fisonomica con la persona del pastor que se le apareció en Sierra Morena, resultó (*si superis placet*) la identidad con la de nuestro glorioso Labrador. Colígese pues con evidencia que estos sucesos están tan conexôs y dependientes de la venida del Rey á esta villa, que si por

(1) *Vida de S. Isidro.*

alguna de las graves ocupaciones que ya en paz, ya en guerra cercan á los Príncipes, no la puso S. M. por obra, vacila toda esta fabrica, y amenaza ruina, si alguna piadosa mano no la sustenta.

Con la esperanza de que Vm. ha de disimular mis bravatas, me determino á echarle un animoso reto. Qué autor antiguo ha dicho que el Rey D. Alonso VIII. vino á Madrid, no digo yo el año de 1213 ó despues de la batalla de las Navas, pero ni en lo restante de su vida que feneció el de 1214?

Si de alguno se podia esperar con fundamento que lo refiriese, es del Arzobispo D. Rodrigo, que con tanta individualidad escribió la historia de este gran Rey, especialmente la de los últimos años de su vida. Acompañóle como se sabe en la batalla de las Navas, y no se apartó de su lado hasta que enfermando en Gutierre Muñoz, aldea de Arebalo, murió en sus manos á 5 de Octubre de 1214.

El de 1213 habian celebrado juntos la pasqua del Espiritu Santo en Santorcaz, y con estar tan próximos á Madrid, no dice que viniesen á esta villa ni menos que él canonizase solemnemente á S. Isidro, en que tanto empeño tienen los modernos: y á la verdad que asi ésta canonizacion, como la venida de S. M. y demas piadosas obras que se le atribuyen, pedian y

merecian por su importancia que no las hubiese omitido en su historia. Mas porqué habia de referir con detrimento de la verdad un viage y una solemnidad que ni se hizo ni se celebró?

El otro autor que pudiera, y aun debiera, haber escrito esta venida, si alguna vez se hubiera verificado, es D. Lucas Obispo de Tui, no solo en cumplimiento del oficio de Historiador, sino por la proporcion que para informarse de los sucesos del Rey le facilitaba la residencia en la corte en calidad de Gran Canciller de la Reyna Doña Berenguela.

Pues si estos escritores síncronos y tan solícitos de seguir los pasos y observar las acciones del Rey D. Alonso, anotandolas en sus pergaminos ó papeles para trasladarlas á la posteridad, callan esta venida de S. M. á Madrid, y la visita que se pretende hiciese al incorrupto cadaver del glorioso S. Isidro, así como la calla tambien el autor de los Anales Toledanos, que floreció en aquel tiempo; cómo se ha de esperar que hablen de estos sucesos ni el Rey D. Alonso el Sabio en su Cronica General, ni D. Alonso de Cartagena, Obispo de Burgos, en su Anacefaleosis, ni el Principe D. Carlos de Viana en su Cronica, ni D. Rodrigo Sanchez de Arebalo, Obispo de Palencia, en su Compendio Historico, ni D. Diego Rodriguez de Ar-

mella , Arcediano de Murcia , en el Valerio de las Historias , ni Mosen Diego de Valera , Embaxador de los Reyes Católicos en su Cronica , ni Gonzalo Fernandez de Oviedo , Cronista mayor de las Indias, en sus Quinquagenas? No falta sin embargo quien diga con autoridad al parecer de los Anales Toledanos que D. Alonso VIII. vino por este tiempo á Madrid ; pero leidos los Anales primeros y segundos , tanto los MSS. que existen en la Real Biblioteca (1) como los impresos por el P. Berganza , no se advierte semejante especie.

Bien es verdad que en defecto de autores y tradiciones antiguas no faltan autores modernos , aunque no tan fidedignos, que refieren unanimes esta venida del Rey á Madrid despues de la batalla de las Navas , y la visita solemne que hizo con toda su corte al sagrado cadaver de S. Isidro Labrador , de cuyo numero no quisiera excluir á Vm. que tanto de estos sucesos , como de la solemne canonizacion de nuestro Santo celebrada por el Arzobispo D. Rodrigo , trata y escribe con la debida estension y dignidad.

Miremos todavia á otras luces , y á mayor abundamiento el suceso histórico de esta Aparicion.

(1) *MS. Est. Q. Cod. 6.*



El P. Fr. Jayme Bleda dice (1) que la traslacion del cuerpo de S. Isidro á la iglesia de S. Andres se celebró el año de 1212, y que es muy creible se hallasen en ella el Rey D. Alonso, y el Arzobispo D. Rodrigo. Son de este sentir otros modernos: y por lo que respecta á Vm. no solo sigue esta opinion por ser *segun el computo mas bien fundado*, sino que despues de varias reflexiones se *inclina.... por ser lo mas regular*, á que inmediatamente á esta exhumacion, traslacion, y colocacion, esto es el año de 1213, visitó el Rey D. Alonso el cuerpo de S. Isidro, le erigió la capilla, le fabricó la tumba, y se verificó la canonizacion celebrada por el Arzobispo D. Rodrigo en presencia del mismo Rey, de la Reyna Doña Leonor y de toda su Corte (2).

De suerte que estos sucesos están tan unidos con la traslacion del cuerpo de S. Isidro, que si por algun accidente se llegase á persuadir que ésta no se celebró entonces, flaquearia la verdad de ellos, y correria manifesto peligro de quebrarse enteramente. Intentemoslo pues, y para esto recurramos al codice de Juan Diacono, que es la aljaba, de donde nos hemos de proveer de saetas para defendernos de los

(1) *Lib. I. p. 230.*

(2) *Disert. p. 79. 80. 118. 121.*

que llevan opiniones contrarias.

Este devoto escritor es con efecto el único que nos dexó algunas huellas y vestigios, por donde podamos rastrear con probabilidad el tiempo de la traslacion de nuestro Santo; porque hablando de ella, y de los milagros que á la sazón obró dice: que *en la elevacion del sagrado cadáver para colocarle en la iglesia de S. Andres se dignó el Señor manifestar este prodigio, y fué que moviendose por si mismas todas las campanas de aquella iglesia sin diligencia humana y sin algun artificio, se tocaron como si fuesen agitadas ó movidas por manos de hombres hasta que fué depositado el cuerpo en el sepulcro. Por lo qual los de aquel tiempo, tanto los que se hallaron presentes á la traslacion, como sus descendientes, reconociendo un prodigio tan divino, dieron al varon de Dios el titulo de santo sin autoridad del Prelado, solo por la fe que tenian en él (1). Quiere decir: que los parroquianos de S. Andres, ó ve-*

(1) *Nam in elevatione sacri corporis ad Sancti Andreae ecclesiam deferendi, dignatus est Dominus tale prodigium declarare; cuncta enim cimbala illius ecclesiae absque manu hominis, et absque ullius artis amiculo per se mota usque ad depositionem corporis in sepulcro, pariter sonuerunt ac si fuissent per manus hominum agitata; propter quod illius temporis tam praesentes, quam posterius divinum prodigium agnoscentes, viro Dei sanctitatis titulum absque pastoralis auctoritate, fide tenus manciparunt. Num. 9.*

cinos de Madrid de aquel tiempo que corrió desde que se obró éste milagro hasta el tiempo en que escribía este historiador, y de estos tanto los que se hallaron presentes á la traslacion, como sus descendientes, dieron á S. Isidro el titulo de Santo en fuerza de aquel prodigio.

Un escritor modernísimo (1) dice que entender de este modo á Juan Diacono es *levantarle un falso testimonio, violentar la letra del texto, y hacer que la existencia de estos hombres presentes y descendientes se refieran á muchos y largos tiempos; porque á estos presentes y á los que sobrevinieron, Juan Diacono los refiere á un mismo tiempo* (2); y que así se debe entender de esta manera: *por cuyo motivo los de aquel tiempo de la traslacion, tanto los que se hallaron presentes, como los que sobrevinieron despues, visto el milagro, dieron al Siervo de Dios el titulo de Santo, &c.* (3). Con esta ingeniosa interpretacion sí que no se levanta el mas ligero testimonio á Juan Diacono, ni se hace la menor violencia á la letra de su testo, y antes se convence que este autor refiere á un mismo tiempo á los presentes y á los que sobrevinieron. Es verdad que en cambio de esto se le fuerza á que

(1) *El Dr. Rosell. Apolog. Num. XXXI.*

(2) *Alli. p. 74.*

(3) *Alli.*

diga un imposible ; porque la traslacion se celebraría por decirlo así en una mañana, y pretender que asistiesen y concurriesen á ella los ascendientes y los descendientes , los padres y los hijos , los abuelos y los nietos, es violentar las leyes de la naturaleza, es contravenir á todos los fueros del tiempo , y es enfin compeler á Juan Diacono á que diga un imposible y un absurdo clásico.

Persuadamonos pues á que la exposicion que se dió al principio al testo de Juan Diacono , es la genuina, y á que este *no refiere á un mismo tiempo á los que vivieron muchos y largos tiempos.*

¿ Pero quando se celebró esta traslacion del cuerpo de S. Isidro, y quantos años pasaron desde ella hasta el tiempo , en que escribia Juan Diacono , que fue por los de 1271? Esto pretendo indagar ahora, ya que éste no lo dixo ; y es de presumir no lo dixese porque no lo supo. El es tan puntual en individualizar los milagros, que en los mas señala el año en que se obraron , y en algunos hasta el dia. En el del sacerdote Pedro Garcia no solo expresa que le oyó de su boca , sino que para mayor seguridad lo atestigua expresando su propio nombre (1). Siendo pues tan notable

(1) *Ego quidem Jobannes qualiscumque diaconus et plures alii, prout ex ejus ore audivimus, presente cedula sermone simplici est narratum. N. 11.*

el caso de la traslacion y colocacion del cuerpo de S. Isidro, parece increíble que hubiese dexado de señalar el año en que aconteció, si hubiera llegado á su noticia. La qual acaso se le ocultó por el largo transcurso de años que pasaron desde aquel suceso hasta el tiempo en que escribia. Valdremonos pues para inquirirla de los *muchos y largos tiempos* que suponen las referidas expresiones de que los vecinos de Madrid *tanto los que se hallaron presentes á la traslacion de S. Isidro, como sus descendientes* le dieron el titulo de Santo: *tam præsentis, quam posteris*. Estas palabras denotan con efecto no muy obscuramente dos generaciones á lo menos, ó dos vidas de hombres.

La vida humana no la debemos regular por la doctrina del jurisconsulto Acurcio, que dice se debe presumir que el hombre vive cien años (1); porque aunque alguno suele llegar á edad tan avanzada, *est rara avis in terris, nigroque simillima cygno* (2). Fixemosla, si á Vm. le place, en setenta años en el comun de los hombres, como dice David, y en ochenta utiles en los potentados, esto es, en los de complexiõn robusta, como interpretan varios Espositores alegados por el P. Juan Lorino (3).

(1) *In l. fin verb. centum. C. de Sacrosan.*

(2) *Juvenal. Sat. 6. v. 164.*

(3) *Tom. II. p. 894. Psalm. 89.*

Y sino se me quisiese conceder que estas vidas fuesen completas, esto es, que primero pasasen los setenta años de los que se hallaron presentes á la milagrosa pulsacion de las campanas, y despues los setenta de la vida de sus descendientes, tomare con su bella gracia de Vm. no mas que cincuenta años de cada una de ellas. Pareceme que no me escedo, y que ando cortés y comedido.

Estos cien años pues son los que pasaron ó discurrieron segun se puede congeturar desde el suceso de la traslacion hasta el tiempo en que escribia Juan Diacono, que como se ha dicho fue por los años de 1271, porque en este año se concluye la relacion de los milagros, que él cuenta, y empiezan los hymnos, y finalizados sigue la relacion de otros milagros que se tienen por de distinta mano. Asi lo juzgó tambien D. Juan de Ferreras, Cura de S. Andres, que tan reconocido tendria el codice de nuestro Diacono (1); y aun Vm. mismo se inclina á este sentir, pues alegando ciertas expresiones del milagro del expresado año de 1271, dice: *las últimas nos representan un ayre final con que Juan Diacono quiso terminar su obra* (2). Porque

(1) *Relacion de la fabrica de la capilla de S. Isidro Labrador de Madrid. Ms. Bibliot. Real. Est. H. Cod. 154.*

(2) *Disert. p. 91.*

la relacion del milagro del numero 62. obra-  
do el año de 1275, y puesto despues de los  
hymnos y de los demas milagros, y casi al  
fin del codice, no consta que sea de nues-  
tro autor, y menos que *se diga en ella que  
estaba ya escrita*, como asegura Vmd. con  
equivocacion (1), porque solo se dice que  
entre los demas milagros conocidos que de  
S. Isidro estaban escritos, de ningun modo  
se debia omitir el milagro que se iba á con-  
tar (2).

El mismo Juan Diacono parece que alu-  
dió tambien al transcurso de estos cien años  
en el modo exâgerativo con que se expli-  
ca, anunciando los prodigios que hizo S. Isi-  
dro desde la época de la traslacion de su  
cadaver hasta el año en que él escribia. Oi-  
gamosle otra vez: *Los muchos milagros, di-  
ce, que por negligencia culpable no se escri-  
bieron, los obró S. Isidro en diversos tiempos,  
de diversos modos, y en diversas personas* (3).

Descontados pues los sobredichos cien  
años desde 1271, en que referia Juan Dia-  
cono el suceso de la exhumacion, trasla-  
cion y colocacion del cuerpo de nuestro

C

(1) *Alli p. 92.*

(2) *Inter cætera quæ de sancto viro Isidoro nota  
miracula scripta sunt, prætereundum nullatenus di-  
gnum est istud divinæ dignationis miraculum &c. n. 62.*

(3) *Multa miraoula quæ per culpam negligentia  
non sunt scripta, diversis temporibus ac diversis mo-  
dis, in personis pluribus sunt ostensa. num. 8.* (1)

Santo, resulta el de 1171, de los cuales rebaxados los 40, que consta con certidumbre estuvo en la sepultura del cementerio de su parroquia, sale en limpio que murió S. Isidro Labrador por los años de 1130.

Resulta de lo dicho. Lo I: que la traslacion y colocacion del cuerpo de nuestro Santo dentro de la iglesia de S. Andres se celebró el año de 1170, y no el de 1212, como pretende Vm. con la corriente de los modernos. Lo II: que en el de 1213 no visitó el Rey D. Alonso el cuerpo de S. Isidro con motivo de su traslacion, ni le fabricó capilla, ni le erigió estatua, ni le labró caxa, ni el Arzobispo D. Rodrigo le canonizó solemnemente, ni concurrieron á estas fiestas la Reyna Doña Leonor, ni los Infantes, ni los Maestres de las Ordenes, ni los Generales y Capitanes del ejército que se halló en la batalla de las Navas; porque de todos estos personajes unos no habrian nacido todavia por los años de 1170, y otros eran de tierna edad. El Rey tenia 14 años, pues nació el de 1156, y el Arzobispo D. Rodrigo, que murió el de 1248, es regular que no hubiese nacido aun, y si habia nacido, estaría entonces aprendiendo los primeros rudimentos en la escuela. Lo III: el fundamento con que los Bolandos (1) y D. Juan de Fe-

(1) *Mes de Mayo dia 15. p. 514.*



reras (1) fixan la muerte de S. Isidro en el año de 1130. Lo IV: que no tiene Vm. tanta razon como se imagina en afirmar (2) que *la primera traslacion de S. Isidro se hizo en tiempo de Juan Diacono, porque habiendo escrito algunos milagros, hechos por el Santo durante su vida y la traslacion, en el parraso septimo dice que en adelante procurará escribir en la debida forma los que hallare dignos de fe, ocurridos en su tiempo, y comienza por el toque de las campanas y los demas ocurridos en la traslacion.* Y no se dice con licencia de Vm. tal cosa en el *parraso septimo*, si yo no me engaño mucho. Veamoslo.

Habiendo Juan Diacono contado por informes de personas fidedignas (3) los milagros que hizo en vida S. Isidro, y referido la traslacion y colocacion de su sagrado cadaver en la iglesia de S. Andres, insinúa que desde esta época hasta el tiempo en que él escribia, obró el Santo, como ya se dixo, *muchos milagros, en diversos tiempos, de diversos modos, y en diversas personas, que por negligencia no se escribieron: de los quales añade (4) hemos procu-*

C 2

(1) *Relacion de la fabrica de la capilla de S. Isidro.*

(2) *Disert. p. 89.*

(3) *Ut relatu bonorum virorum didicimus. num. 1.*

(4) *Ex quibus nostris temporibus juxta modum debitum quæ fideliter invenire potuimus, consequenter scribere nissi sumus. num. 8.*

rado escribir aquellos que hemos podido averiguar en nuestros tiempos por informes fieles y con la debida formalidad. Y empieza á referir los que obró el Santo al tiempo de la traslacion y colocacion, continuando la historia de ellos hasta el año de 1271, en que él vivia.

Deducese de aqui: que Juan Diacono no dice que referia los milagros de S. Isidro ocurridos en su tiempo, sino que en su tiempo averiguó los que habia obrado el Santo desde su traslacion, ó desde los años de 1170 hasta el de 1271.

Deducese mas: que ni trató Juan Diacono á alguno de los sugetos que se hallaron en la traslacion como dice Vm. (1) alegando el milagro (que es el 5.º) de la multiplicacion de la vianda en la olla que tenia vacía Santa María de la Cabeza, y que refirieron á nuestro autor testigos fidedignos (2), coligiendo del milagro del num. 6. que éste usa de la palabra testigo en quanto significa al que depone de cosa sucedida en su tiempo (3).

Supone Vm. y asegura que algunos de los testigos que lo fueron del milagro de la multiplicacion de la vianda, concurrie-

(1) *Disert. p. 89.*

(2) *Prout á fidelibus nobis narratum est testibus. num. 5.*

(3) *Disert. p. 90.*

ron despues á la traslacion del Santo, y que de ellos lo supo Juan Diacono para escribirlo. Estemos á cuentas, Sr. D. Manuel, y veremos quien de los dos sale alcanzado en ellas.

San Isidro Labrador murió por los años de 1130. La traslacion de su bendito cuerpo desde el cémenterio de S. Andres al sepulcro nuevo de su Iglesia se celebró por los de 1170. Juan Diacono escribia por los de 1271. La mucha probabilidad, ó casi certeza de estas epocas ya queda segun parece suficientemente acreditada. Asi pudiera quedarlo la del año en que obró S. Isidro este prodigio; pero siendo esta averiguacion imposible, supongamos que lo obrase el de 1120.

Que algunos testigos pues que lo fueron de este milagro de la multiplicacion de la vianda, alcanzasen y asistiesen á la traslacion de S. Isidro, no tiene la mayor repugnancia, porque los que al obrarse el milagro tuviesen por exemplo 20 años, tendrian al tiempo de la traslacion setenta: los que 30, ochenta: y los que 40, noventa. Pero entendamos que faltan todavia muchos años que andar desde el de 1170 hasta el de 1271, que sino hay error de suma ni de pluma no son menos que unos ciento. Por otra parte es opinion comun, que sigue Vm. tambien (1) que Juan Diacono floreció entre

(1) *Disert. p. 87.*

los años de 1231 y 1275. Con que para que Juan Diacono hubiese alcanzado á algunos de los testigos que se hallaron en la traslacion y que lo hubiesen sido del referido milagro , era preciso que hubiesen estos prolongado la vida , unos hasta la edad de 150 años , otros hasta la de 140 , y otros hasta la de 130 ; y de qualquier modo se echa de ver los muchos años que median entre el de 1170 , y el de 1231 , y mas si se considera la edad en que se pondria á escribir el autor.

Siguese de aqui que Juan Diacono no *usa de la palabra* testigo *en quanto significa al que depone de cosa sucedida en su tiempo.* Siguese tambien el solido fundamento , como queda ya insinuado , con que el P. Papebroquio (valiendose acaso de la Dissertacion del Marques de Mondexar , citada al fin de la Satisfaccion al Cargo VIII.) congeturó que la muerte de S. Isidro sucedió el año de 1130 , y su exhumacion y traslacion el de 1170. *Porque la Relacion (añade 1) que hizo el Cardenal de Monte en presencia del Papa Gregorio XV. y que por el dictamen de los que formaron el proceso (2) colocan la muerte del Santo 40 años despues , sigue la opinion menos verisimil de*

(1) Tom. 4. dia 15 de Mayo p. 514. col. 1.

(2) Los quales siguieron el equivocado dictamen de que la exhumacion y traslacion se hicieron en el año de 1212.